

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALCAUDETE DE LA JARA

Solicitada licencia de instalación de la actividad de pulido de mármol, clasificada como molesta, por don José Antonio García Mencía, con D.N.I. número 04198860-A, y con domicilio a efectos de notificación en calle Comuneros de Castilla, número 2, tercero C, de Talavera de la Reina, en este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia de instalación de dicha actividad.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante el horario de oficina.

Alcaudete de la Jara 8 de septiembre de 2010.- El Alcalde, José Antonio Farelo Torrejón.
N.º I.-9565